



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 22 DE 2019

SGR-210

FECHA: 16 de septiembre de 2019

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Listado de fórmulas inscritas habilitadas y no habilitadas en el proceso de elección de representantes de profesores**

La Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 9 de la Resolución 0921 de 2019, la Secretaría General en coordinación con la Subdirección de Personal verificó el cumplimiento de los requisitos e inscripción de las fórmulas de aspirantes a representantes de profesores ante el Consejo Superior, así mismo, la Comisión Veedora confirmó la información consignada en los *FOR005GGU Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación*, y sus respectivos anexos.

De otra parte, y en cumplimiento del artículo 9 de la Resolución 0922 de 2019, los Consejos de los Departamentos de Biología, Educación Musical, Lenguas, Posgrado y Física, verificaron el cumplimiento de los requisitos e inscripción de las fórmulas de aspirantes a representantes de profesores ante dichos Consejos, e informaron a la Secretaría General el listado de candidatos inscritos habilitados y los no habilitados.

Producto de lo anterior, a continuación se da a conocer el listado de fórmulas inscritas habilitadas y las no habilitadas.

LISTADO DE FÓRMULAS INSCRITAS HABILITADAS

Fórmulas de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo Superior

No. de Lista*	Candidato	Nombre
1	Principal	Ricardo Andrés Franco Moreno
	Suplente	Alejandro Álvarez Gallego

No. de Lista*	Candidato	Nombre
2	Principal	Liliana Patricia Chaparro Cristancho
	Suplente	Juan Manuel Villanueva Godoy

* El orden en la lista corresponde al orden de inscripción de las fórmulas de candidatos.



Fórmulas de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Biología

No. de Lista*	Candidato	Nombre
1	Principal	María Angélica Molina Albarracín
	Suplente	Paola Andrea Roa García

No. de Lista*	Candidato	Nombre
2	Principal	Arcelio Velasco Rivera
	Suplente	María Rocío Pérez Mesa

* El orden en la lista corresponde al orden de inscripción de las fórmulas de candidatos.

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Educación Musical

No. de Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Svetlana Skriagina
	Suplente	Jaime Arias Obregón

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Lenguas

No. de Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Angela Camargo Uribe
	Suplente	Eliska Krausova Vlasakova

Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Posgrado

No. de Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Claudia Ximena Herrera Beltrán
	Suplente	Alberto Mera Clavijo



Fórmula de candidatos a representantes de profesores ante el Consejo de Departamento de Física

No. de Lista	Candidato	Nombre
1	Principal	Juan Carlos Castillo Ayala
	Suplente	Mauricio Rozo Clavijo

PERIODO DE RECLAMACIONES

Elección de representantes de profesores ante el Consejo Superior

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 25 de la Resolución 0921 de 2019, los integrantes de las fórmulas no habilitadas para continuar en el proceso de elección de representantes de profesores ante el Consejo Superior para el periodo 2019-2021, que consideren cumplir con los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción, podrán presentar reclamación enviando un mensaje a la cuenta de correo electrónico de la Secretaría General: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co, entre el 17 y 19 de septiembre de 2019, exponiendo sus motivos y adjuntando los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y procedimiento de inscripción.

La Secretaría General atenderá las reclamaciones, realizará la verificación respectiva y dará respuesta mediante correo electrónico de la fórmula de aspirantes entre el 20 y 24 de septiembre de 2019.

Elección de representantes de profesores ante los Consejos de Facultades y Departamentos

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 25 de la Resolución 0922 de 2019, los integrantes de las fórmulas no habilitadas para continuar en el proceso de elección de representantes de profesores ante los Consejos de Facultades y Departamentos para el periodo 2019-2021, que consideren cumplir con los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción, podrán presentar reclamación enviando un mensaje a la cuenta de correo electrónico de la respectiva Facultad o Departamento, a la cuenta de correo electrónico indicada en el Artículo 7 de la Resolución 0922 de 2019, con copia a la cuenta de correo electrónico de la Secretaría General: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co, entre el 17 y 19 de septiembre de 2019, exponiendo sus motivos y adjuntando los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos y procedimiento de inscripción.

Cada Consejo de Facultad y cada Consejo de Departamento: **a)** Atenderá las reclamaciones, **b)** Realizará la verificación respectiva y **c)** Dará respuesta mediante correo electrónico de la fórmula, entre el 20 y 24 de septiembre de 2019. Las respuestas



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

deberán enviarse con copia a la cuenta de correo electrónico de la Secretaría General: gobierno_universitario@pedagogica.edu.co.

CONSEJOS ANTE LOS CUALES NO SE PRESENTARON FÓRMULAS DE ASPIRANTES

En el periodo comprendido entre el 28 de agosto y el 6 de septiembre de 2019, no se recibieron inscripciones de fórmulas de aspirantes a representantes de profesores ante los siguientes Consejos:

1. Consejo de Facultad de Humanidades
2. Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología
3. Consejo de Facultad de Bellas Artes
4. Consejo de Facultad de Educación
5. Consejo de Departamento de Ciencias Sociales
6. Consejo de Departamento de Psicopedagogía
7. Consejo de Departamento de Química

En cumplimiento del artículo 26 de la Resolución 0922 de 2019, el proceso de elección de representantes de profesores se declara desierto para los consejos mencionados, debido a que no cuentan con mínimo una fórmula de aspirantes.

En constancia, se publica el día 16 de septiembre de 2019 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaría General

Elaboró: Diana Maritza Cortés

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General